Aviso de privacidad de la Dirección de Estadística y Análisis Técnico de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), su Dirección de Estadística y Análisis Técnico, Subdirección de Análisis, Subdirección de Informática y Subdirección de Estadística y Evaluación, con domicilio en Avenida Dr. José María Vértiz número 211, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, Teléfono 59982000, extensión 44520, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGDPPSO) y demás disposiciones aplicables. Al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales y datos sensibles recabados serán almacenados en el Sistema Integral de Procuración de la Defensa del Trabajo (SIPRODET), los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita y para generar la estadística de la Institución:

a) Brindar el servicio de asesoría, mediación y representación jurídica a trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos.
b) Generar la estadística de la Institución, la cual se genera mensualmente para reportar a diferentes dependencias de la Administración Pública Federal: STPS, SHCP, INMujeres, etc., el número de orientaciones, asesorías, mediaciones y representación jurídica realizadas, desagregado por zona económica, motivo de conflicto, género, rango de edad, etc.
c) Realizar las consultas sobre demandas de las personas morales relativos a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, y generar los oficios correspondientes indicando si tienen demandas o no, acotando la búsqueda del universo de asuntos de carácter federal donde interviene esta Procuraduría Federal.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La PROFEDET, en términos de los artículos 530 de la Ley Federal del Trabajo, 1°, 2°, 14, 16, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, 1 y 5 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, es un órgano desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con autonomía técnica y administrativa, que brinda a los trabajadores, sus beneficiarios

y sindicatos de manera gratuita los servicios de orientación, asesoría, conciliación y representación jurídica, de forma personal siempre que lo soliciten, ante cualquier autoridad, sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo de previsión social y seguridad social en el ámbito federal, así como los artículos 1, párrafo quinto, 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Los datos utilizados para los fines descritos son:

Datos de identificación: como nombre completo, dirección, teléfono de casa, celular o de trabajo, correo electrónico, firma, huella digital, clave única de registro de población (CURP), edad, número de seguridad social.

Datos profesionales: como ocupación, puesto, área o departamento, fecha de ingreso al trabajo, salario percibido, descuentos, horario de trabajo, lugar de trabajo, nombre, domicilio y teléfono de la empresa, y demás condiciones laborales; monto de aportaciones acumuladas en la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Datos familiares. En caso de prestaciones relacionadas con designación de beneficiarios, se requieren datos del trabajador fallecido, así como los datos de las demás personas que hayan dependido económicamente del mismo y su parentesco.

Datos patrimoniales. Pensiones o créditos otorgados por algún organismo de seguridad social.

Datos de salud. De usuarios cuyos asuntos tengan relación con el otorgamiento de pensiones por invalidez o riesgo de trabajo, historia clínica, padecimientos actuales y en general su estado de salud.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

Datos sensibles: De los datos personales enunciados se consideran como datos sensibles el lugar de nacimiento, los datos patrimoniales y los datos relativos al estado de salud, dictamen médico, como enfermedades, estudios médicos, riesgos de trabajo, estudios de laboratorio, etc.

Actuaciones procesales: También, se considera como información personal la consistente en las actuaciones y estado procesal del expediente laboral que se integre con motivo del servicio de representación jurídica que brinda esta Procuraduría.

La PROFEDET no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente Aviso, para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje o la autoridad correspondiente para la tramitación del juicio correspondiente, al Poder Judicial de la Federación en caso de que se requiera la interposición del juicio de amparo, a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, así como al Organismo garante que corresponda cuando solicite a esta Procuraduría el acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales, dicha transferencia se encuentra sujeta a su consentimiento, salvo las excepciones previstas en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia de la PROFEDET, ubicada en Dr. José María Vértiz, número 211, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx, por medio del correo electrónico transparencia@profedet.stps.gob.mx; o bien, en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, Número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México; así como en las Unidades de Transparencia del Organismo garante que corresponda.

Si desea conocer más sobre sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia o bien comunicarse al número de teléfono 5559982000 a las extensiones 44750, 44761 y 44760. Esta Unidad le proporcionará la solicitud correspondiente y le orientará respecto del procedimiento a seguir. Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta del personal de PROFEDET, o bien presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones legales en la materia podrá interponer la queja o denuncia correspondiente la Secretaría Anticorrupción y

Buen Gobierno, así como al Organismo garante que corresponda, para el tratamiento de sus datos personales en términos del presente aviso de privacidad.

El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese de los mismos cuando:
I.- Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause daño o perjuicio al titular, y,
II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, destinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, finalidad o comportamiento. (art. 47LGPDPPSO).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas, dicho cambio se notificará a través del portal de la PROFEDET en Internet: http://www.profedet.gob.mx/profedet/transparencia/t_avisos_privacidad.html.

Fecha de actualización 16 de mayo de 2025